



**Recomendaciones
para la adecuación
Institucional**
para el enfoque
diferencial étnico



¿Qué elementos debería tener en cuenta al momento de adelantar procesos de diseño y concertación de política pública con pueblos étnicos?





Enumere cuáles serían las posibilidades para incorporar el enfoque diferencial étnico en los procesos locales, en procura de avanzar en la garantía de los derechos de esta población.





De acuerdo a lo revisado,
¿qué contenidos
considera deben
incorporarse en el marco
de los planes de
capacitación
institucional?





**ABONO
PARA
TIERRA**

**Rentas y fuentes
de financiamiento**
relacionadas con los
pueblos étnicos



¿En el proceso de construcción de proyectos, bajo la metodología MGA, de qué manera considera que debe formularse un proyecto con enfoque diferencial?





¿Es posible aplicar los recursos propios de la entidad territorial, como lo es el impuesto predial como fuente de financiación de los proyectos de inversión que beneficien a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras?





¿Es posible aplicar los recursos propios de la entidad territorial, como lo es el impuesto predial como fuente de financiación de los proyectos de inversión que beneficien a los pueblos indígenas?





¿Cuáles son aquellas fuentes de ingreso con destinación específica para la financiación de gastos de inversión focalizada para pueblos étnicos?





¿Cuál es la
distribución de
recursos que
establece la Ley 1530
de 2012 de manera
específica para los
pueblos étnicos?





¿Los pueblos étnicos pueden presentarse a otros fondos del Sistema General de Regalías?





¿Debe hacerse
seguimiento y registro
de los proyectos
marcados como de
enfoque diferencial en
el SGR?





¿Sabe usted qué es
un proyecto tipo en el
marco del SGR?



¿Qué recursos recibe
la entidad territorial
para la ejecución de
un proyecto tipo?





¿Cómo se hicieron los proyectos tipo si cada zona del país tiene características distintas?





¿Los proyectos tipo son obligatorios?



¿Me demoro menos
con el proyecto tipo
o contratando una
consultoría por
aparte para la
estructuración?



¿Puedo implementar yo solo un proyecto tipo en mi entidad territorial?



¿Qué es estructurar integralmente un proyecto?



El proyecto tipo, una vez implementado y adaptado a mis condiciones, ¿tiene que ir al sector para revisión?





**Articulación entre
instrumentos de
planificación** de los
pueblos étnicos con la
planificación de la
entidad territorial



¿Por qué es necesaria la articulación entre los instrumentos de planificación territorial que construyen las entidades territoriales con los que construyen los pueblos étnicos?



¿Cuál es el nombre
de los instrumentos
propios de
planeación que
tienen los pueblos
étnicos?





¿Qué información debe identificar la administración territorial dentro de los Planes de Vida y los Planes de Etnodesarrollo respectivamente?



¿Qué es un Plan de Vida?



¿Qué es un Plan de Etnodesarrollo?



¿Qué es un Plan de Manejo de Territorio Colectivo?



**Inclusión del enfoque
diferencial étnico
en los Planes de
Desarrollo**



Para elaborar Planes de Desarrollo con enfoque diferencial étnico, se plantea un “diseño a la medida”, que requiere contar con un equipo humano de servidores y servidoras en los diferentes niveles (directivos, asesores y técnicos). ¿Qué formación o experiencia específica deberán tener los servidores y las servidoras que harían parte del equipo humano que posibilite la inclusión del enfoque diferencial étnico?



Las autoridades de los entes territoriales y responsables técnicos deben conseguir que toda la población acceda a bienes y servicios. Esto incluye a los pueblos étnicos, para quienes los bienes y servicios deberán ser acordes con:



La definición de las acciones para la atención de los pueblos étnicos debe partir del conocimiento de sus características, necesidades y potencialidades. Es decir que se requiere tener una caracterización y un diagnóstico sobre las condiciones sociales, políticas, culturales y territoriales de los pueblos étnicos. Enuncie las fuentes a las que se puede consultar para obtener esta información.



¿Qué acciones se deben realizar para complementar el conocimiento que genera la consulta de diagnóstico y la caracterización de los pueblos étnicos?



¿Qué preguntas
haría en la
construcción
complementaria del
diagnóstico y la
caracterización de
los pueblos étnicos,
en una visita
territorial?





Para complementar el enfoque diferencial étnico en el proceso de construcción del diagnóstico, ¿qué otros aspectos diferenciales se deben tener en cuenta?



**Participación de los
pueblos étnicos**
en los procesos de
planificación



¿Cuáles son los espacios de planeación en donde deben participar los pueblos étnicos a través de sus autoridades propias?



¿Cuáles son los cinco principales resultados que genera la participación de los pueblos étnicos en los Consejos Territoriales de Planeación?